



0054 -2010-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima, 30 SEP 2010

Visto el expediente n.º 077640 - 2010 y demás documentos que se acompañan; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el inciso e) del artículo 9 de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación, establece que son fines de la educación formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa; promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, el profesor Joaquín Roque Mejía David, de la Institución Educativa n.º 8190, denominada Sol Naciente, del distrito de Carabaylo, Unidad de Gestión Educativa Local n.º 04, ha ganado el Concurso El Maestro que deja Huellas, durante los años 2007 y 2008, y como puede evidenciarse de la labor realizada para sacar adelante a su Institución Educativa n.º 8190 Sol Naciente, ha aportado significativamente en los diferentes campos del conocimiento y el quehacer político y cultural;

Que, es política del Estado reconocer y felicitar a las personas que promueven actividades y proyectos educativos de carácter científico y cultural orientados al desarrollo integral del ser humano.

Que, en este sentido es justo y necesario expresar el reconocimiento y la felicitación del Ministerio de Educación al profesor ganador del Concurso organizado por INTERBANK y denominado El Maestro que deja Huellas, durante los años 2007 y 2008;

Con la opinión favorable de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte - DIPECUD mediante el Informe n.º 184-DPS-I-DLS-DIPECUD-2010;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley n.º 25762, modificado por la Ley n.º 26510 y el Decreto Supremo n.º 006-2006-ED y sus modificatorias.

SE RESUELVE

Artículo Único.- Felicitar y reconocer al profesor Joaquín Roque Mejía David, ganador del Concurso denominado El Maestro que deja Huellas, durante los años 2007 y 2008, organizado por INTERBANK.

Regístrese y comuníquese



[Firma]
Idel Vazquez T.
Vice ministro de Gestión Pedagógica

